22/08/2019

Copiapó: En prisión preventiva hombre y mujer a quienes la Fiscalía indaga por el delito reiterado de violación (Audio)

Privados de libertad quedaron dos imputados, un hombre y una mujer, a quienes la Fiscalía de Atacama investiga por su actuación en un delito de carácter sexual contra una niña menor de edad en Copiapó.

De acuerdo a los antecedentes aportados por el fiscal de la causa, Guillermo Zárate Chacana, quien velando por el cuidado y protección a la afectada sólo aportó información general, a partir de una denuncia acusando el mencionado delito, la Fiscalía ordenó las diligencias investigativas tendientes a establecer lo ocurrido.

"Una vez conocidos los antecedentes de este grave hecho, los cuales tienen prioridad para el Ministerio Público, se ordenó el trabajo de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, mientras la Fiscalía gestionó con el Juez de turno la orden de detención en contra de ambos involucrados, la que se hizo efectiva por parte de los funcionarios de esta brigada", indicó el fiscal.

Zárate agregó que actualmente se está investigando la reiteración del ilícito, el cual ocurría a partir de la actuación de la mujer quien llevaba a la víctima hasta donde se encontraba el imputado. Aprovechando la mujer la cercanía que tenía con la madre de la víctima.

AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN

Estos hechos, además de los primeros antecedentes y medios de prueba reunidos en la carpeta investigativa, sirvieron para que el fiscal Guillermo Zárate formalizara la investigación en contra de ambos detenidos por el delito reiterado de violación, solicitando en contra de ellos la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad. Accediendo el juez de turno a lo pedido por la Fiscalía, ordenando su ingreso a la cárcel local.

Respecto de casos similares en los que podría estar involucrada esta pareja, el fiscal a cargo de la investigación indicó por ahora se indaga la actuación delictual en contra de una víctima, no existiendo a la fecha otras niñas o niños que denuncien delitos similares. Cuestión que en el caso de ocurrir, se indagará con las diligencias respectivas por parte de la Fiscalía de Atacama.